

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt

Comité Técnico Nacional de AICAs
1ª Reunión, Bogotá, abril 11 de 2003

Ayuda de Memoria

Loreta Rosselli

Asistentes:

Mauricio Alvarez	Instituto Humboldt
Gustavo Bravo	Instituto Humboldt
Ana María Franco	Instituto Humboldt
Patricio von Hildebrand	Fundación Puerto Rastrojo
Gustavo Kattan	Fundación EcoAndina
Luis Miguel Renjifo	Instituto Humboldt
Loreta Rosselli	Instituto Humboldt
Gary Stiles	Instituto de Ciencias Naturales, U. Nacional de Colombia

Tabla de Contenido

1. PROGRAMA.....	1
2. ESTADO ACTUAL DE PROGRAMA DE AICAS	1
3. PUNTOS DISCUTIDOS	2
<i>El proyecto AICAs</i>	2
1. Términos.....	2
2. Exigencias poblacionales.....	2
3. Criterios y formularios.....	2
4. Incentivos y promoción	3
5. Número Final de AICAs	6
6. Comités regionales.....	6
7. Estatus de AICA	6
<i>El Comité Técnico Nacional</i>	6
<i>Áreas de Conservación o Concentración de Especies ACEs</i>	7
4. REVISIÓN DE FORMULARIOS:	7

1. Programa:

08:30 – 11:30 Presentación del estado actual del Proyecto AICAs

11:30 – 13:30 Discusión sobre el formulario de designación e inicio de revisión de formularios de designación

13:30 – 14:30 Almuerzo

14:30 – 16:00 Reflexiones generales sobre el programa de AICAs y el comité técnico nacional

16:00 – 17:30 Revisión de formularios de designación

2. Estado Actual de Programa de AICAs

Loreta Rosselli hizo una presentación sobre los antecedentes, contexto, métodos y perspectivas del proyecto Áreas Importantes para la Conservación de las Aves de Colombia – AICAs a la fecha.

3. Puntos Discutidos

El proyecto AICAs

1. Términos

Después de la presentación se dio una breve discusión sobre los términos utilizados principalmente en los criterios. Se habló sobre lo subjetivo del término “significativo” en el criterio 3 ya que podría significar número de especies en varios casos (criterios A2, CO2, A3). Sin embargo se llegó al acuerdo de que la flexibilidad que da el término es útil cuando haya que considerar otros factores como la distribución de las especies en otros países, cuantas AICAs la contienen y en general situaciones en las que haya que considerar el contexto. Los biomas tienen diferentes grados de diversidad. Hay biomas con más subregiones y más especies mientras que hay biomas más uniformes con menos subregiones y esto también debe ser tenido en cuenta en el momento de pensar qué es un número significativo de especies. Por ejemplo en un bioma uniforme se debe exigir un mayor número de especies que en uno que no es tan uniforme y está formado por más “subgrupos”.

2. Exigencias poblacionales

También se comentó cuál iba a ser la exigencia en cuanto a la presencia de especies. ¿Sólo la presencia de las especies es suficiente para que el área pueda ser tomada en cuenta? Se acordó que ante la dificultad o imposibilidad de saber cuál es una población viable y tener cálculos de la población en el sitio, la exigencia de “población viable” es poco práctica y puede desmotivar a los nominadores. Hay que analizar cada caso teniendo en cuenta múltiples factores como disponibilidad de hábitat, importancia del sitio para la especie con relación a otros disponibles y grado de amenaza de estos sitios entre otros (puede haber sitios con poblaciones pobres pero ser los únicos disponibles y por lo tanto son de gran importancia).

3. Criterios y formularios

Taxones de interés genético

En cuanto a los criterios se acordó que los taxones de interés genético (en su mayoría subespecies) dentro de esta categoría deben presentar algún grado de vulnerabilidad para ser incluidos en la lista. Todos los miembros del comité deben revisar esta lista (disponible en www.humboldt.org.co/conservacion/aicas) para opinar y aportar a la misma durante la próxima reunión de CTN. Cualquier persona puede proponer taxones para ser incluidos lo cual debe hacer a través de Gary Stiles quien le da un primer vistazo y lo pasa al resto del comité.

Formularios

En el formulario de designación y su correspondiente guía de diligenciamiento se decidió hacer los siguientes cambios:

1. En Colombia sólo se tendrán en cuenta las especies amenazadas a nivel nacional o global (categorías CR, EN y VU) para el criterio 1 de AICAs, no se tendrán en cuenta las especies casi amenazadas y con datos deficientes. Estas categorías se quitarán del formulario y manual de llenado para hacerlo más sencillo y ágil aunque la presencia de especies pertenecientes a las mismas puede ser utilizada por el comité para tomar una decisión final en cuanto a un AICA.
2. Se encontraron errores en el campo de Área de Endemismo de Aves (EBAs de Birdlife) y las categorías de AICAs de Colombia bajo las que califican las especies en los formularios diligenciados. También se comentó que estos

errores son frecuentes y los formularios fueron devueltos en varias ocasiones por este motivo. Por esta razón ya que el criterio AICA bajo el que califican las especies está predeterminado, lo mismo que el área de endemismo a la que pertenece el sitio según su localización, esto no se debería exigir a los nominadores ya que es más fuente de error y de trabajo. Esta información se llenará en el IAvH y se tratará de buscar un mecanismo para que la inclusión de las categorías sea automática en la base de datos agilizando el trabajo.

3. Se exigirá un mapa del sitio y se aclara que es necesario dar las coordenadas centrales del mismo ya que son datos necesarios para conocer la localización exacta, área, elevación, llegar al sitio, publicar resultados, etc.
4. También hay que aclarar la lista de taxones de interés genético: poner más claro en el listado en qué zona del país se encuentran estos taxones y que los otros dentro de la misma especie (en el caso de subespecies) NO califican.
5. En la sección del listado de aves se discutió que se haría énfasis en que es importante poner la lista completa de aves (no sólo las que califican bajo criterios AICAs) y no se exigirá trabajo de campo realizado directamente por la persona responsable del formulario pero sí la documentación del origen de los datos. ¿Quién o quienes son los autores de los registros? ¿Qué métodos se utilizaron? ¿En que fechas se obtuvieron? ¿Hay evidencias de algún tipo (pieles, fotos, grabaciones)? ¿Dónde están consignadas? En caso de haber sacado la información de informes o publicaciones se deben incluir las citas de los documentos.
6. Es importante tener alguna idea de qué tanto hábitat disponible hay ya que esto puede indicar el tamaño de las poblaciones de ciertas especies. Un ejemplo es el caso de Río Blanco en Caldas en que se reporta la presencia de especies importantes de páramo pero el área en páramo es reducida. Este aspecto se debe aclarar en la guía del formulario para que los nominadores hagan el esfuerzo de hacer y consignar el mejor cálculo posible. El dato es importante en situaciones hacia el futuro como cuando se haga un análisis de representatividad y haya que tener en cuenta que la presencia de ciertas especies en algunas AICAs no necesariamente implique que están ya bien representadas.
7. Aclarar o cambiar la palabra intervenciones a partir del No. 51. Cambiar por algo así como Campañas ante autoridades locales o llamado de atención a autoridades, acciones legales, demandas, o algo más fácil de entender.
8. En la sección de información de otros grupos se incluirán listados y se pedirá que sólo se ponga la lista de las especies de interés (por el momento amenazadas). Para listados más generales se pedirán las citas y se pedirá al centro de Documentación del Instituto Humboldt que las adquiera como material de consulta. Se discute sobre la incomodidad de llenarse de listas de otros grupos, sin seguridad sobre la calidad de los datos y con especies sin interés particular para los propósitos de AICAs. Se decide que no se alentará el envío de listas anexas.
9. A futuro sería muy bueno sistematizar el formulario de nominaciones en la página Web para poder ser llenado automáticamente “en línea” por los usuarios. La misma idea para el formulario de designación no es práctica ya que el llenado de este toma mucho tiempo para estar conectado y además en muchas ocasiones se llenará en etapas.

4. Incentivos y promoción

Incentivos

Se discutió sobre si los nominadores deberían tener alguna obligación hacia el futuro una vez sometieran sus AICAs. Se decidió que más que obligaciones que pudieran desanimar a las personas u organizaciones que ya de por sí están motivadas y colaborando, sería más productivo mantener una serie de incentivos que continúen promoviendo la búsqueda y nominación de AICAs y la protección y el monitoreo de las que ya están designadas. Se comentó que el Instituto tiene recursos limitados para incentivos en:

- Convenios con asociaciones regionales para estudios de aves en campo
- Ceremonias de designación
- Becas de apoyo a acciones de conservación en AICAs adoptadas por grupos locales

Se comentó que el monto ofrecido para las becas (US\$1.000) es demasiado pequeño para lograr acciones efectivas.

Como otras ideas para incentivos se propusieron:

Contactar a la Red de Reservas de la Sociedad Civil para hacer conocer el proyecto AICAs y sus requisitos y eventualmente incluirlo dentro de los criterios que ellos tengan para aceptar propiedades o en sus publicaciones o sus propios programas de incentivos y capacitación.

Sería muy bueno que el hecho de ser AICA fuera un factor que permitiera reducir o eximir del pago de impuestos. A esto se aclaró que esta es una decisión que depende de cada municipio y por lo tanto habría que hacer la gestión en cada uno.

Organizar cursos de capacitación en estudio y monitoreo de aves.

Al hablar del tema de incentivos se cuestionó cuáles eran las ventajas de las AICAs lo cual se resume en la importancia y reconocimiento del título que tiene más fuerza por ser internacional. Ese “honor” debe ser explotado por cada responsable según su situación particular para buscar fondos, lograr reconocimiento, promocionar ecoturismo, lograr orgullo y apropiación por vecinos...

Qué hacer con las AICAs sin dolientes

Es importante anotar que todo sitio importante para las aves tenga o no doliente debe quedar en el listado ya que por un lado es importante y por el otro el quedar en el listado podrá llamar la atención para buscar su protección e interés por parte de interesados.

Es decir hay tres tipos de AICAs:

1. Las que pueden ser por hábitat
2. Las que son porque tienen las aves pero no tienen dolientes
3. Las que tienen dolientes

Las AICAs “sin dolientes” no son nominadas por personas o grupos que las conocen y están interesadas en su conservación y se pueden apoyar y contactar para promover su protección y monitoreo. Estas son producto del análisis con sistema de información geográfica que está adelantando el Instituto Humboldt o por la nominación por conocedores de la avifauna. El reto es cómo hacer que estas AICAs sean conocidas y apropiadas por grupos, personas o entidades cercanas a las mismas. Las propuestas son

- A través de las corporaciones, informándoles sobre el proyecto y las AICAs potenciales en su jurisdicción para que puedan incorporar esta información y el concepto en el diseño de sus áreas protegidas y objetivos de conservación.
- Haciendo propaganda y utilizando incentivos en grupos, asociaciones, universidades.

Aprovechar los Planes de Ordenamiento Territorial (POTs) que se revisan cada 5 años por ley (actualmente está en revisión el del Municipio de Pereira hasta fin de año) para informar sobre AICAs en el tema de áreas de conservación.

También es importante articular AICAs con el Sistema Regional de Areas Protegidas del eje cafetero que comprende 90 municipios, más de mil áreas identificadas para protección y 110 categorías de área protegida diferentes en donde el concepto y metodología podrían ser útiles.

Publicaciones

El listado de las AICAs de Colombia deberá ser publicado y estar disponible al público para cumplir con los objetivos del proyecto. Una forma muy práctica y económica de hacerlo es a través de una página Web que puede ser actualizada continuamente e ir publicando resultados desde el principio. Sin embargo se reconoce la necesidad de una publicación adicional en papel que puede llegar a un público más amplio y es más práctica para tener a mano en muchas ocasiones. Una buena alternativa es una publicación coleccionable por folletos que se pueden poner y quitar manualmente y por lo tanto permite hacer una publicación inicial e ir actualizando regularmente según se consiga más información o haya nuevas AICAs. Se propone que cada AICA contenga la información clave en una hoja plastificada que contenga datos como localización, especies de interés, forma de llegar, contactos, etc., que sea práctica y pueda ser llevada al campo mientras que el resto quede en papel más corriente en el formato mencionado. Se sugiere agregar a esta publicación fichas “coleccionables” de las especies que entran en los criterios AICAs aprovechando para empezar el contenido del libro rojo.

También es interesante considerar una publicación en CD en donde se puede incluir todo el ejercicio, desde las bases con registros, los mapas en shape file, etc. para que los usuarios puedan re-crear el proceso y hacer otros ensayos. Esto haría que la información y el esfuerzo fuera más útil para el público en general. Debe incluir las bases asociadas, en access y arc view.

Otra posibilidad es articular la publicación de AICAs en el proyecto de Atlas de la Biodiversidad del Instituto Humboldt.

Publicación del formulario de nominación

Después de una reflexión sobre la efectividad de este tipo de herramientas, se decidió que la impresión del formulario en un folleto. La decisión se basa en que puede agilizar y ampliar la nominación entre público no muy asiduo al internet. El diseño estará enfocado a que sea útil a largo plazo e incluirá

Información básica sobre AICAs

Criterios

Listado de aves incluidas en los criterios

Mapa de biomas

Sección para consignación de información

Citas bibliográficas relacionadas

Promoción

Es clave reforzar la divulgación del proyecto para reafirmar su importancia y propiciar el apoyo de la gente. Las ideas planteadas son:

Seguir actualizando página Web

Seguir mandando información través de la Red Nacional de Observadores de Aves.

Talleres Regionales Participativos. En estos talleres se reunirán las personas conocedoras de las aves y del terreno en las diferentes regiones del país para dejar

nominadas y con formulario de designación diligenciado. Los formularios obtenidos en los talleres serán revisados por el comité técnico nacional de la misma forma que se revisan los obtenidos por otros medios para asegurar la solidez y calidad de los resultados.

Aprovechar otros proyectos y programas del Instituto Humboldt para aumentar la promoción a través de plegables, charlas y cualquier tipo de información: Ejemplos. Proyecto Orinoco (Patricia Falla y Aída), Areas Protegidas (Natalia Arango, Clara Matallana), Incentivos (Sara Hernández), entre otros.

5. Número Final de AICAs

La cantidad resultante de AICAs es un compromiso entre cuantos sitios nominados por personas o entidades o encontrados con SIG se encuentren y un número adecuado para mantener lo práctico y creíble del proyecto. La decisión es que el número de AICAs será el necesario para asegurar la permanencia de las especies de aves incluidas en los criterios. Se tendrán en cuenta siempre dentro de un análisis general y continuo de las AICAs existentes, la representación de las aves en las mismas, siempre y cuando cumplan los criterios. Se calcula que el número de AICAs para el país será de unos pocos cientos. No todas las áreas que cumplan los requisitos necesariamente serán designadas como AICAs.

6. Comités regionales

Una posibilidad hacia el funcionamiento futuro del proyecto es a través de comités regionales. Se decidió que no se buscará activamente la conformación y funcionamiento de estos comités ya que implicaría más trabajo sin garantía de éxito. Si surgen naturalmente serán una importante herramienta aunque cuidando una organización central que mantenga la unidad y uniformidad en la aplicación de criterios.

7. Estatus de AICA

El estatus de AICA se puede perder, ya que un sitio puede perder el hábitat o las especies de interés sin embargo si aparece una mejor (con más área, más especies, mejor calidad de hábitat, etc.), este no será un motivo para perder el título.

El Comité Técnico Nacional

Por tratarse de la primera reunión del CTN se reflexionó brevemente sobre algunos aspectos del comité en sí:

Funciones: Se aprueba la planteada inicialmente de *“Tomar determinaciones en cuanto al cumplimiento de un sitio para ser designado como un AICA, ayudar en la búsqueda de sitios claves para postulación y contactos en dichos sitios, contribuir en la toma de decisiones técnicas con relación a los criterios y el funcionamiento de las AICAs en el futuro.”*

Composición: Se considera que el número actual de 7 miembros es bueno ya que es aceptado que comités pequeños funcionan mejor. El comité puede tener invitados especiales según las necesidades de análisis de cada reunión.

Duración de los períodos y Reemplazo de miembros: La duración de los períodos de los miembros es indefinida y en caso de retiro de algún miembro el mismo comité elegirá su reemplazo. Si alguna persona quiere pertenecer al comité y presenta su petición, podrá ser considerada y evaluada.

Quórum: Las reuniones del comité técnico nacional serán programadas si 5 de los miembros confirman su asistencia. Habrá cabida para invitados especiales según los temas y formularios a revisar.

Las ayudas de memoria de cada reunión serán publicadas en la página Web en vez de un boletín o reglamento de funcionamiento para garantizar la transparencia.

La próxima reunión queda programada para el miércoles 18 de junio.

Areas de Conservación o Concentración de Especies ACEs

Se plantea, como nueva política institucional del Instituto Humboldt, la exploración de conceptos similares al de AICAs para la búsqueda de áreas importantes para la conservación de especies de interés (amenazadas? Endémicas?) de otros organismos. La información generada sería de utilidad por ejemplo para corporaciones en el diseño de sus áreas de protección. No se busca un mecanismo de apoyo y nominación popular como en el caso de AICAs sino una herramienta técnica para encontrar áreas de particular concentración de especies que deban ser tenidas en cuenta. Hay dos aspectos distintos en cuanto a las ACEs:

a. ¿Las AICAs sirven como indicadores de ACEs y por lo tanto con cierta tranquilidad podemos quedarnos como aves como grupo indicador con todas las ventajas que esto conlleva? Es decir ¿Cuál es el valor del concepto de AICA como sombrilla? Esta pregunta tendría que ser respondida mediante estudios de otros organismos en AICAs identificadas.

b. Utilizando un método parecido al que se usa en AICAs mediante localidades de registros y SIG, buscar ACEs para diferentes grupos. Acá surgen preguntas como: ¿cuáles organismos usar? ¿Cómo hacer el análisis? ¿Varios grupos al tiempo? O grupo por grupo y después sobreponer?

En cuanto a qué grupos podrían ser útiles se comenta que plantas en general es bastante difícil por lo amplio del grupo, se plantean como posibilidades primates (conocidos, conspicuos y carismáticos), ranas (sensibles a cambios medioambientales), cocodrilos y tortugas (pocos y conocidos), peces de agua dulce (se propone contactar a Saulo Usma). Para ahondar más en este tema es necesario contactar expertos en cada grupo. Se prevén problemas como falta de registros, falta de información sobre cada especie, ausencia de análisis previos en cuanto a rango de distribución de especies, análisis de zooregiones, etc. como existen para aves según lo cual no se podrían usar los mismos criterios en grupos diferentes a aves. Sin embargo esta falta de información no puede ser una razón para no explorar y ampliar la idea de una manera rigurosa pero práctica. Es posible que sea necesario generar la información faltante. Gustavo Kattan comenta que ha estado explorando aspectos relacionados en búsqueda de especies focales para el SIRAP (Sistema Regional de Areas Protegidas) de Risaralda.

4. Revisión de Formularios:

Procedimiento: Se decidió que los formularios serán revisados y leídos en su totalidad por la totalidad de los miembros del comité para tener el máximo de elementos de juicio para tomar una decisión sobre las localidades.

Este procedimiento fue largo y para las próximas reuniones los formularios se enviaran con anticipación para ser revisados por los miembros del comité antes de la reunión y por lo tanto hacer la reunión más ágil.

De las 73 AICAs nominadas, se recibieron 44 formularios de designación que fueron revisados. Estos se agruparon en 2 categorías

1. Imposible juzgar con la información dada. Sitios que evidentemente son importantes para la conservación de las aves pero para los que la información suministrada es insuficiente para determinar si califican ya que el área no se da, no se dan límites ni coordenadas y por lo tanto es imposible determinar su localización. Otra falla en este grupo es la ausencia de un listado completo de las aves y de documentación, lo cual es importante para darse una idea de lo completo de la avifauna y la calidad de los datos.

2. Areas que se acepta califican como AICAs pero se requiere mayor información para su designación.

Reserva Biológica Cachalú

Selva de Florencia, Caldas

Reserva Natural Semillas de Agua, Cajamarca – Tolima

Lagunas de Fúquene, Cucunubá y Palacio

Los comentarios y decisiones del comité técnico fueron comunicados a los nominadores de las AICAs para solicitar la información faltante y poder designar las AICAs con la mayor brevedad. Ningún AICA fue rechazada.